



## Criterios de Ranking de la clase ILCA para la temporada 2022

### 1. Criterios para ser incluido en el ranking autonómico.

Para ser incluido en el ranking autonómico el regatista deberá tener en vigor la licencia cántabra, además de realizar al menos una de las pruebas que se mencionan en el punto 3 de este documento.

### 2. Sistema de puntuación.

La puntuación viene dada por la clasificación general del campeonato o regata en la que se participe.

Si el regatista no participa en alguna de las pruebas establecidas de ranking, tendrá un DNC en esa regata, que será la suma de todas las personas que participan en el ranking más uno.

Se seguirá el sistema de puntuación a la baja tal y como se establece en el apéndice A del RRV.

Respecto a los descartes, cada cuatro regatas se descartará la peor puntuación de cada regatista.

### 3. Regatas de ranking.

Las regatas que se establecen para puntuar en el ranking son las siguientes:

1. Trofeo RCMS Vela ligera .....12-13 marzo.
2. Campeonato de Cantabria ILCA .....2-3 abril.
3. Semana Internacional de Vela.....16-19 junio.
4. Trofeo presidente de Cantabria.....8-9 octubre.

### 4. Campeonatos y Copas de España.

La selección de los representantes de Cantabria en Copas y Campeonatos de España se basará en el ranking autonómico, teniendo en cuenta la clasificación vigente en el momento de la selección.



5. Juegos deportivos escolares.

Para ser incluido en los JJDDEE será necesario cumplir los siguientes requisitos: ser menor de 18 años en el año en el que se compite y participar en al menos una de las regatas puntuables indicadas a continuación.

1. Trofeo RCMS Vela ligera .....12-13 marzo.
2. Campeonato de Cantabria ILCA .....2-3 abril.
3. Regata Bansander .....12 junio.
4. Trofeo presidente de Cantabria.....8-9 octubre.

El sistema de puntuación será igual al de las regatas de ranking (ver punto 2).

Eduardo Sarabia Llamazares,

Secretario de clase.